

lacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2007/J/0010, 41-00004	Alin Grisel Polanco Aquino	X5374467B
41/2007/J/0132, 41-00001	O'Connor Castro Navarro	49094451P
41/2007/J/0396, 41-00004	M.ª Libertad Dimínguez Castro	30261633G
41/2007/J/0439, 41-00001	Rosa Verónica Mendiola Mansilla	X8082871G
98/2007/J/0042, 41-00045	Juan Ignacio Ruiz Bobillo	28614750J
98/2007/J/0114, 41-00008	Samuel de los Santos Marín	45809967Q
98/2007/J/0131, 41-00102	Fco. Javier Ternero Personal	28728686F
98/2007/J/0139, 41-00024	Hosein Abdelkarim Mohamed	45298648X
98/2007/J/0166, 41-00075	Emilio José Vázquez Benítez	29440468P
98/2007/J/0166, 41-00091	Serge Junior Lozako	X8921904C
98/2007/J/0209, 41-00006	José Antonio Bernabé Centeno	27323348S
98/2007/J/0209, 41-00006	Juan Lao Luque	28601365Z
98/2007/J/0248, 41-00309	David Villanueva Cristóbal	09030228Z
98/2007/J/0248, 41-00331	María Carmen Millán Castellanos	28872522R
98/2007/J/0249, 41-00093	Raquel Leal Santaella	44606060K
98/2007/J/0250, 41-00143	Teresita Valle González	X8729918S
98/2007/J/0262, 41-00017	María José Osto Granada	47012320K
98/2007/J/0440, 41-00003	Pedro José Gutiérrez Rojas	45809989S

Sevilla, 19 de enero de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita (BOJA núm. 219, de 4.11.2008).*

Programa: Subvención Empleo Estable.

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación de la Resolución de 16 de septiembre de 2008, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 219, pág. 92, de 4 de noviembre de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Exp: CA/PME/00390/2004.

Debe ser: CA/TPE/390/2004.

Cádiz, 26 de enero de 2009

### CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.41. .77402 .76A .7.2009.

0.1.15.00.01.41. .77402 .76A .8.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	AYUDA
AGUILAR IGLESIA TERESA	AREEXP07 EH4101 2008 / 000075	SEVILLA	2.497,50
ALFOMBRAS BALDOMERO SL	AREEXP07 EH4101 2008 / 000128	CASTILLEJA DE LA CUESTA	16.017,50
ANDRADE ROSADO ISMAEL	AREEXP07 EH4101 2008 / 000067	LA PUEBLA DE CAZALLA	4.545,97
ARTECRISLUZ S.C.A.	AREEXP07 EH4101 2008 / 000178	TOCINA	6.381,66
BARMUCAR SLL	AREEXP07 EH4101 2008 / 000001	CASARICHE	13.866,50
BORDADOS ARTISTICOS NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES SL	AREEXP07 EH4101 2008 / 000029	CORIA DEL RIO	2.550,00
BOTONERO MORILLO GLORIA	AREEXP07 EH4101 2008 / 000021	ECIJA	7.459,50
CALLEJA MARTIN MARIA CARMEN	AREEXP07 EH4101 2008 / 000155	SEVILLA	4.960,00
CANTALEJO CABALLERO MARIA JESUS	AREEXP07 EH4101 2008 / 000132	LA LANTEJUELA	2.630,92
CARO ALVAREZ MANUEL	AREEXP07 EH4101 2008 / 000013	CANTILLANA	2.000,00
CARPINTERIA ARTESANAL ALSAGO SLU	AREEXP07 EH4101 2008 / 000094	OSUNA	6.497,91
CARPINTERIA HERMANOS LOZANO SCOOPAND	AREEXP07 EH4101 2008 / 000142	LOS CORRALES	9.000,00
CARPINTERIA Y MUEBLES RIJU SCP	AREEXP07 EH4101 2008 / 000098	HERRERA	4.525,00
CARRUAJES ROMERO SL	AREEXP07 EH4101 2008 / 000124	LEBRIJA	2.229,17
CARVAJAL CABELLO ANTONIO LUIS	AREEXP07 EH4101 2008 / 000002	GILENA	10.813,15
CASCAJOSA BELTRAN ANTONIO	AREEXP07 EH4101 2008 / 000135	LA LANTEJUELA	14.995,00
CASTAÑUELAS DEL SUR, SL	AREEXP07 EH4101 2008 / 000195	SEVILLA	10.000,00